

Asociación Transparency International España

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

(Junto con el informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Asociación Transparency International España:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación Transparency International España** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviada* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal debido a la naturaleza y contratos firmados por la Asociación, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la obtención y entendimiento de los criterios de registro y valoración utilizados por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de ingresos y de las actividades desarrolladas. Realización de pruebas en detalle para una muestra de ingresos por cuotas, se comprueba el adecuado reconocimiento de ingresos revisando la documentación acreditativa de la existencia, exactitud y el devengo del ingreso. Adicionalmente hemos evaluado la idoneidad de la información incluida en la memoria abreviada en relación con los ingresos.

Otras Cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 22 de junio de 2022.

Responsabilidad de los miembros del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité de Dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité de Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité de Dirección tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité de Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité de Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité de Dirección de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Alesco Partners S.L.P.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S-2362

MARTA



Marta González Rodríguez

Inscrito en el R.O.A.C. nº: 21409

3 de julio de 2023

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL- ESPAÑA

EJERCICIO 2022

BALANCE ABREVIADO Y CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
---	--------------------------	-----------------------------------

Balance abreviado de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2022	ANTERIOR 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE		89.088,63	58.857,13
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 6 y 7.1	72.200,00	36.200,00
Periodificaciones		352,06	352,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.1	16.536,57	22.305,07
Tesorería		16.536,57	22.305,07
TOTAL ACTIVO		89.088,63	58.857,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	ACTUAL 31/12/2022	ANTERIOR 31/12/2021
PATRIMONIO NETO			26.644,01	23.694,78
Fondos Propios	Nota 8		26.644,01	23.694,78
Fondo social	Nota 8		3.000,00	3.000,00
Dotación fundacional/Fondo social			3.000,00	3.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 8		20.694,78	270,15
Remanente			91.538,15	71.113,52
Excedentes negativos de ejercicios anteriores			(70.843,37)	(70.843,37)
Excedente del ejercicio	Nota 3 y 8		2.949,23	20.424,63
PASIVO NO CORRIENTE			-	-
Deudas a largo plazo	Nota 7.2		-	-
PASIVO CORRIENTE			62.444,62	35.162,35
Deudas a corto plazo	Nota 7.2		-	(481,46)
Otros pasivos financieros			-	(481,46)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			1.444,62	(257,55)
Acreedores varios	Nota 7.2		(3.666,12)	(2.393,01)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9		5.110,74	2.135,93
Periodificaciones	Nota 7.3		61.000,00	35.901,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			89.088,63	58.857,13

Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2022 y 2021

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos de la actividad propia	Nota 10	107.294,36	66.481,08
Aportaciones de usuarios		52.901,37	48.000,00
Cuotas de asociados y afiliados	Nota 10.1 y 10.2	1.700,00	860,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 10.3	52.693,00	12.997,08
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 10.4	-	4.624,00
Gastos por ayudas y otros	Nota 11.b)	(4.773,30)	(19.066,94)
Aprovisionamientos		(4.773,30)	(19.066,94)
Gastos de personal	Nota 11.a)	(84.350,95)	(31.714,66)
Sueldos, salarios y asimilados		(64.101,87)	(23.750,27)
Cargas sociales		(20.249,08)	(7.964,39)
Otros gastos de explotación	Nota 11.c)	(15.237,06)	(9.984,85)
Servicios exteriores		(15.237,06)	(9.984,85)
Resultados excepcionales		16,08	14.710,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.949,23	20.424,63
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.949,23	20.424,63
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS		2.949,23	20.424,63
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.949,23	20.424,63
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		2.949,23	20.424,63
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.949,23	20.424,63

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA**EJERCICIO 2022**

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
---	--------------------------	-----------------------------------

1. Resumen de actividad de la entidad

Transparency International España es una asociación declarada de utilidad pública, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del Derecho de asociaciones, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

El domicilio social se encuentra en la calle Fortuny 53, 28010 Madrid.

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

- a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de las experiencias promovidas a nivel internacional.
- c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2022 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- **Lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción 2021 (CPI 2021)**, realizado el 25 de enero de 2022 en un evento online. Durante la actividad, a la que asistieron representantes institucionales y de diferentes medios de comunicación, el Comité de Dirección llevó a cabo la presentación de los hitos más relevantes del IPC 2021. En esta edición España obtuvo una puntuación de 61/100, ocupando, junto con Lituania, la posición 34/180 del ranking global del IPC, lo que supone un descenso de dos puestos con respecto al IPC 2020. Transparency International identificó que los países que vulneran las libertades civiles obtienen de forma consistente puntuaciones más bajas en el índice. Conforme se erosionan los derechos y libertades y se debilita la democracia, el autoritarismo avanza, lo cual contribuye a aumentar aún más la corrupción. La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).

- **Sesiones de trabajo del Foro de Integridad Corporativa:** En 2022 se desarrolló el Cuarto Ciclo de webinars en Compliance, Sostenibilidad e Integridad Corporativa con las siguientes sesiones:
 - (11/02/22) "Los falsos positivos de la función Compliance. Qué es Compliance y qué no lo es en la práctica", que tuvo como ponentes a Ingrid Matos, Chief Compliance Officer en QGMI, y Pedro Pablo García de Ascanio, Responsable del Área de Cumplimiento Normativo y Transparencia del Metro de Madrid.
 - (08/06/22) "Claves para un programa de compliance eficaz: ¿estamos haciendo todo lo necesario? Nuevos retos en compliance tras la pandemia", a cargo de Edurne Sánchez López, Directora de Cumplimiento en Mahou San Miguel, quien presentó las claves para un programa de Compliance eficaz.
 - (15/11/22) "La reciente reforma del código penal (LO 10/2022): una necesaria revisión de los planes de prevención de delitos, canales éticos y protocolos asociados", una sesión Especial del Cuarto ciclo de webinars en Compliance e Integridad Corporativa, a cargo de Ramón Ragués, Catedrático de Derecho Penal de la UPF y Consultor académico de Molins Defensa Penal, Raquel Montaner, Profesora Agregada de Derecho Penal y Compliance de la UPF, Martí Laplana, Responsable de Prevención de Riesgos Laborales en AAE, y Joel Llaquet, Compliance Manager en AAE.
- **Integrity Watch 3.0:** El 21 de febrero de 2022, inicia formalmente el proyecto "*Integrity Watch 3.0: Generating Value from Data to Manage Risks and Detect Corruption in Europe*" (EC Grant Agreement number: 101038764), tercera parte del proyecto Integrity Watch, en cuya segunda (IW 2.0) parte participó también TI-España y en cuya tercera etapa vuelve a participar, esta vez ampliándose de 8 a 16 capítulos de la UE, proporcionando a las autoridades, a los ciudadanos, a la sociedad civil y a los periodistas, herramientas en línea para facilitar el acceso a la información y para la prevención y detección de la corrupción política en gran parte de la UE.
- **Pactos de Integridad:** Junto con los capítulos de TI Rumania y TI Argentina, TI-España forma parte del proyecto '*Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts*', coordinado por TI-S y financiado por el fondo *Siemens Integrity Initiative*, abarca de junio de 2022 a junio de 2024. Aunque se han implementado en más de 30 países, la adaptación de los Pactos de Integridad sigue siendo en su mayor parte algo excepcional. Este proyecto revitalizará el Pacto de Integridad como un estándar clave en la prevención de la corrupción y la mejora de la transparencia en la contratación pública, impulsando este instrumento como norma global anticorrupción.
- **Gobierno Abierto:** A lo largo del 2022, TI-España ha participado en diferentes reuniones de trabajo en el marco del Foro de Gobierno Abierto, correspondientes a los grupos de trabajo específicos de los ejes de transparencia y rendición de cuentas, integridad, participación y formación, de acuerdo con el IV Plan de Gobierno Abierto (2020-2024). En este marco, se ha hecho seguimiento de la implementación y cumplimiento de los compromisos e iniciativas asumidos por las diferentes administraciones públicas españolas en el marco del IV Plan.

- **Workshops:**

- (02/02/22) Ponencia sobre *“La importancia de la transparencia en el sector privado”* organizada por la Generalitat Valenciana y a cargo de David Martínez, Director Ejecutivo y Coordinador del Área de Integridad y Transparencia en el Sector Privado de TI-España, quien realizó una ponencia sobre la situación actual del cumplimiento de la Ley 19/2013 y de la Ley 11/2018 por parte de las entidades privadas, así como una reflexión sobre los nuevos paradigmas de transparencia corporativa y los retos derivados de los mismos.
- (21/02/22) Webinar *“Análisis de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2021: Avances y retrocesos en la Prevención y lucha contra la corrupción”* organizado por el capítulo costarricense de la World Compliance Association, impartido por el Director Ejecutivo, David Martínez, y donde se llevó a cabo tanto un análisis global como uno regional de los resultados, con especial atención a la conexión entre corrupción, democracia y derechos humanos.
- (22/02/22) Ponencia *“Retos de la prevención de la corrupción para la próxima década y el rol de la sociedad civil”* impartida en el marco del ciclo ‘España 2022: visiones económicas y jurídicas a debate’, de Fundación Basilio Paraíso, Ibercaja y la Universidad de Zaragoza, a cargo de nuestra Presidenta Silvina Bacigalupo, quien alertó sobre el freno que ha supuesto la pandemia de la Covid-19 al desarrollo de mecanismos de prevención.
- (08/03/22) Webinar *“Género y corrupción”* organizado por TI-España y que contó con la participación de Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparency International, Silvina Bacigalupo, presidenta de TI-España, M^a Belén Blázquez Vilaplana, Prof. Titular de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Jaén, y Lourdes Parramón i Bregolat, Jefa de Relaciones Institucionales en la OAC. El webinar abordó las principales cuestiones a las que nos enfrentamos cuando abordamos la relación entre género y corrupción.
- (15/03/22) Jornada sobre *‘RSC y políticas activas de empleo’*, organizada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y con un discurso a cargo de nuestra presidenta Silvina Bacigalupo, quien analizó el presente, futuro y principales retos de la RSC, así como el papel del PNC para las empresas multinacionales de la OCDE. La Jornada contó con representantes del Ministerio de Industria, de la OCDE, la CEOE, del Comercio Internacional e Inversiones, de la Cámara de Comercio, representantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de organizaciones de la sociedad civil.
- (18/03/22) Jornada de presentación del informe del *Índice de Transparencia Corporativa en Integridad, Cumplimiento y Derechos Humanos de las Empresas del IBEX-35 (TRAC-ESPAÑA 2022)*, elaborado en el marco del Proyecto “Transparencia corporativa en integridad y derechos humanos de las empresas españolas del IBEX-35 (Human Rights-TRAC)” y cofinanciado por la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN) y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dicha presentación contó con las ponencias de nuestra Presidenta Silvina Bacigalupo, nuestro Director David Martínez y la investigadora Dolores García Villaverde.

- (25/03/22) David Martínez participa como ponente en la Jornada '*Voces contra la corrupción*' celebrada en La Grajera (La Rioja) y organizada por el Gobierno de La Rioja. Durante su ponencia, nuestro Director profundizó en los tres pilares en los que se asientan la ética administrativa y la responsabilidad corporativa: integridad, buena gobernanza y transparencia.
- (05/04/22). Jornada sobre "*Buen gobierno en el Sector Público Empresarial*", organizada por la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, a través de la Dirección General de Patrimonio y Contratación y celebrada en Santa Cruz de Tenerife donde nuestro Director ejecutivo, David Martínez, abordó en su ponencia online los principios, procedimientos y herramientas para una gobernabilidad efectiva en las entidades del sector público empresarial.
- (18/05/22 y 19/05/22). Seminario sobre '*La calidad institucional como fundamento de la gestión eficaz y honesta del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia*', organizado conjuntamente por TI-España, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la Fundación Hay Derecho, Más Democracia y Covinform. El Seminario contó con la participación de 12 ponentes de alto nivel, entre los que se encontraban representantes de organismos públicos de gestión y seguimiento de los fondos, así como representantes de organismos de control, de comunidades autónomas, entidades locales, y también de agencias antifraude.
- (25/05/22). Webinar "*Análisis del Índice de Transparencia Corporativa en Integridad, Cumplimiento y Derechos Humanos en las empresas del IBEX-35 (TRAC-ESPAÑA 2022)*" organizada por TI-España y la Asociación CUMPLEN, intervinieron Silvina Bacigalupo, Presidenta de TI-España, David Martínez García, Director ejecutivo de TI-España, Ángel Fraile, Director de Sostenibilidad de Endesa, y Lidón Safont Sánchez, Compliance Officer en Telefónica España.
- (28/06/22) Workshop sobre "Integridad política y IV Plan de Gobierno Abierto: Diseño de indicadores de riesgo de integridad política" celebrado en el marco de la Semana de la Administración Abierta y con las ponencias de la Directora General de Gobernanza Pública, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, doña Clara Mapelli Marchena y doña Concepción Campos Acuña, Doctora en Derecho (USC) y Codirectora de la Red Localis, Jorge Valladares, Research and Policy Expert, Political Integrity, TI – International Secretariat y Daiana Bouzo, Coordinadora del Área de Integridad y Transparencia en el Sector Público de TI-España.
- (23/09/22) Seminario '*La transparencia de la titularidad real en España: hacia un registro nacional de titulares reales transparente y efectivo*' organizado por TI-España en colaboración con el Colegio de Registradores de Madrid, en el marco del Proyecto CSABOT (FISMA/2020/OP/ 0005), en el que 9 expertos abordaron los principales desafíos en torno al importante papel que juegan los registros de titulares reales centralizados, interoperables, de acceso público y formato abierto como elemento clave para la lucha contra el blanqueo de capitales, la corrupción y el fraude.
- (26/09/22) Jornada de presentación del informe "*10 retos de ESG en un mundo convulso: hoja de ruta para empresas que apuestan por un compromiso real*" de LLYC y en el cual participó nuestra Presidenta Silvina Bacigalupo como experta.

Durante la presentación del mismo, nuestra Presidenta analizó el complejo escenario de riesgos e incertidumbres, donde necesitamos empresas e instituciones que tengan una rápida capacidad de reacción ante los retos que se nos presentan, de tal modo que nuestros enfoques preventivos tradicionales requieren ser repensados.

- (03/11/22 y 04/11/22) *Primer Encuentro de la Comunidad Europea de Prácticas en Integridad Política*, en el marco del proyecto Integrity Watch, organizada por TI y ODHIR y que tuvo lugar en la Oficina de Instituciones Democráticas y DDHH de la OSCE en Varsovia. En el encuentro participaron Daiana Bouzo, Coordinadora de Transparencia, Integridad y Políticas Públicas de TI-E, y Miguel Ángel Gonzalo Rozas, miembro del National Advisory Group (NAG).
- (22/11/22) *“Taller Formativo sobre Canales de denuncia”* a cargo de David Martínez, Director ejecutivo de TI-España, y organizado por Plataforma de ONG, donde se abordaron los principales retos de las organizaciones de la sociedad civil a la hora de implementar este tipo de mecanismos.
- **Programa de prácticas:** Transparency International España lanzó en mayo de 2021 el *Programa de prácticas de TI-España*, desde la convicción de la necesidad de impulsar y sensibilizar a los jóvenes en la importancia de una cultura anticorrupción y así fomentar su compromiso, interés y formación en materia de transparencia e integridad. En 2022 se han sumado a nuestra labor de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia un total de 11 alumnos de distintas universidades españolas, que han colaborado con la actividad de TI-España en dos ediciones diferentes: la de primavera-verano, y la de otoño-invierno.
- **Punto Nacional de Contacto (PNC):** Transparency International España forma parte del Punto Nacional de Contacto de España como vocal desde su creación en 2014 y participa en todas las sesiones plenarias.
- **Consejo de Participación Ciudadana de la Agencia Valenciana Antifraude:** TI-España forma parte de este Consejo desde el 4 de octubre de 2019. La finalidad del Consejo es impulsar la vinculación de la Agencia Valenciana Antifraude con organizaciones especializadas en transparencia que representen a la sociedad civil y a la ciudadanía, facilitando la comunicación y la relación entre estas y la institución, en aras del cumplimiento de las funciones y fines de la agencia. Asimismo, TI-España forma parte del Grupo de Trabajo GR1 Prevención y educación y del Grupo de Trabajo GR2 Protección de denunciantes.
- **Coalición Pro Acceso:** TI-España forma parte de la coalición, creada en 2006 y formada por diversas asociaciones de la sociedad civil con la finalidad de impulsar, conjuntamente, el derecho al acceso a la información, así como el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- **Coalición ABRE:** Esta coalición fue creada tras la constitución del Grupo de Trabajo de la Comisión General de codificación, ordenado por el Ministerio de Justicia el 2 de junio de 2020, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión, con el fin de solicitar que esta sea participativa y que cuente con la participación de la sociedad civil.

Informes y Position Papers:

- Publicación del *“Índice de Transparencia Corporativa en Integridad, Cumplimiento y Derechos Humanos de las Empresas del IBEX-35 (TRAC-ESPAÑA 2022)”*, elaborado en el marco del Proyecto “Transparencia corporativa en integridad y derechos humanos de las empresas españolas del IBEX-35 (Human Rights-TRAC)” y cofinanciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y en cooperación con la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo. Aquí se puede acceder al [Informe](#).
- Publicación del Dossier *“Género y Corrupción”* a cargo de Daiana Bouzo, Coordinadora de Integridad y Transparencia en Políticas Públicas, Daiana Bouzo, donde se reflexiona sobre la relación entre género y corrupción, la representación de la mujer en la vida pública, formas de corrupción específicas de género y perspectivas de género en la búsqueda de reparación de la corrupción, entre otras cosas. Aquí se puede acceder a [mismo](#).
- Traducción de la guía *“Diseño de indicadores de riesgo de integridad política: Guía en 11 pasos”* llevada a cabo por la Coordinadora de Integridad y Transparencia en Políticas Públicas, Daiana Bouzo, y cuyo principal fin es orientar a organizaciones y grupos de la sociedad a desarrollar técnicas para la medición de la corrupción política, sistematizando el proceso de medición en cuatro fases cada una compuesta por distintos pasos, que abarcan desde el establecimiento de los objetivos y la definición de los constructos hasta la documentación indicadores conceptualmente válidos y empíricamente viables, exponiendo una serie de ejemplos que muestran soluciones para desafíos de medición habituales. Aquí para acceder a la [Guía](#).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022 se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos del 9 de abril de 2013.

Estas cuentas anuales abreviadas son formuladas por el actual Consejo de Dirección y se someterán a su aprobación por parte de la Asamblea de Socios, estimándose que lo serán sin modificación alguna.

b) Principios Contables aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2022, se han seguido los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2022.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos, acerca del futuro, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 las correspondientes al ejercicio anterior.

La estructura de las Cuentas Anuales aporta información de carácter comparativo en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2022 e incluye la información mínima a contener en la Memoria según el lo indicado en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del 09 de abril de 2013.

e) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen reclasificaciones entre las cuentas de ingresos. Se han reclasificado los ingresos de acuerdo a su concepto:

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2021	RECLASIFICACIONES	31/12/2021 REXPRESADO
Ingresos de la actividad propia	66.481,08	-	66.481,08
Cuotas de asociados y afiliados	-	860,00	860,00
Aportaciones de usuarios	48.000,00	-	48.000,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.500,00	10.497,08	12.997,08
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	15.981,08	(11.357,08)	4.624,00

f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas, son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Comité de Dirección de la Asociación.

A pesar de que las estimaciones, se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que

acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio de 2022 se ha producido un excedente 2.949,23 euros (20.424,63 euros en 2021).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

La Asociación Transparency International España clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Activos financieros:

a) Activos financieros a coste amortizado: Aquellos que, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, siendo inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Incluye créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio o por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Las valoraciones posteriores serán por su coste amortizado. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

La Asociación ha considerado sus activos a coste o coste amortizado. En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia.
- Efectivo y otros medios líquidos

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

b) Créditos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder.

5. Activo inmovilizado y bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase ni bienes de Patrimonio histórico para los años 2022 ni 2021.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se refiere a Deudores por las aportaciones reconocidas de empresas con las que la sociedad ha establecido Convenios de colaboración y que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2022.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Saldo inicial 31/12/2021	32.700,00
Aumentos	59.815,00
Disminuciones	(56.315,00)
Saldo inicial 31/12/2022	36.200,00
Aumentos	95.238,00
Disminuciones	(59.238,00)
Saldo final 31/12/2022	72.200,00

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a la gestión que la Asociación prevé para sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías:

7.1 Activos financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Clases	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>
	Otros	Otros
Categorías	31/12/2022	31/12/2021
Usuarios y deudores actividad propia (Ver Nota 6)	72.200	36.200
Periodificaciones	352	352
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.1)	16.536	22.305
Total	89.088	58.857

7.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Cuenta corriente	16.536	22.305
Importe Tesorería y Activos equivalentes	16.536	22.305

7.2 Pasivos financieros

El detalle de pasivo no corriente, es el siguiente:

Deudas a largo plazo	31/12/2022	31/12/2021
Deudas a largo plazo	-	-
Total	-	-

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Partidas a pagar a corto plazo	31/12/2022	31/12/2021
Acreedores por prestación de servicios	1.444,62	(2.393,01)
Anticipos de Clientes	-	-
Total	1.444,62	(2.393,01)

7.3 Periodificaciones

El detalle de periodificaciones es el siguiente:

Periodificaciones	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos anticipados Foro Integridad	61.000	35.900
Ingresos anticipados Integrity Watch	-	1
Total	61.000	35.901

Los ingresos anticipados se corresponden con las cuotas del Foro Integridad que corresponden a unos meses del ejercicio 2022 y al 2023. Se periodifican los ingresos con el objetivo de registrarlos adecuadamente según su devengo.

8. Fondos propios

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe, durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio*	Total
Saldo al 31/12/21	3.000	270	20.425	23.695
Saldo al 31/12/22	3.000	20.694	2.949	26.644

9. Situación fiscal

La Asociación está sometida al régimen fiscal de las Entidades Totalmente Exentas contenido en el capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dado que es una Asociación declarada de utilidad pública.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación se consideran exentas, de acuerdo con los preceptos normativos anteriormente mencionados.

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas a 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldos con administraciones públicas	31/12/2022	31/12/2021
Saldo por IRPF por retenciones practicadas	2.655	697
Organismos de Seguridad Social acreedores	2.455	-
Total	5.110	697

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

10. Ingresos

Se presenta a continuación el desglose de los ingresos de los años 2022 y 2021.

	2022	2021
Cuotas de asociados y afiliados (Nota 10.1)	1.700,00	860,00
Aportaciones de usuarios (Nota 10.2)	52.901,00	48.000,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 10.3)	52.693,00	12.997,00
Subvenciones, financiaciones, donaciones y legados (Nota 10.4)	-	4.624,00
Total	107.294,00	66.481,00

* El cuadro de 2021 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

10.1) Cuotas de asociados y afiliados: Ingresos que se corresponden con los ingresos de las cuotas de socio.

10.2) Aportaciones de usuarios

	2022	2021
Membresías Foro de Integridad Corporativa	52.901	48.000
Total	52.901	48.000

Los ingresos corresponden a los ingresos devengados en 2022 por las membresías del Foro de Integridad Corporativa.

10.3) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Presentamos el detalle de los proyectos realizados en los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
Proyecto TRAC-ESPAÑA 2022	5.090	
Proyecto Integrity Watch 2.0 y 3.0	4.485	10.497
Relatoría Seminario Calidad Institucional	400	
Formación/investigación Proyecto TI-CZ	500	
Proyecto CSABOT	8.748	
Proyecto Pactos de Integridad	17.970	
Proyecto Golden Visas	11.000	
Traducción Guía 11 pasos	2.000	
Colaboración anual Repsol	2.500	2.500
TOTAL	52.693	12.997

*El cuadro de 2021 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

- **Proyecto TRAC-ESPAÑA 2022.** El 17 de diciembre de 2021 se recibió una subvención de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales por importe de 3.244,30 €, para la realización del proyecto titulado “Proyecto: Índice de transparencia corporativa en integridad y derechos humanos de las empresas españolas del IBEX-35 (TRAC-ESPAÑA 2022)” en el marco de la Resolución de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2021 para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y protección de los derechos humanos. Este

importe supone el 40% del total del presupuesto del proyecto, el 60% restante (5.090 €) es financiado por la Asociación de Profesionales de Cumplimiento (CUMPLEN), cuyo importe se abona en 2022, año en que se presenta el informe.

- Proyecto Integrity Watch 3.0 (IW 3): *"Generating Value from Data to Manage Risks and Detect Corruption in Europe"* (EC Grant Agreement number: 101038764). Proyecto financiado por la Comisión Europea que constituye la continuación del Proyecto Integrity Watch 2.0 *"Online tools for the fight against political corruption in Europe"* (Grant Agreement number: 823842 — IW Europe — ISFP-2017-AG-CORRUPT), ambos coordinados por TI-Secretariat. En 2022, se recibe un 25% del total del presupuesto para TI-España de IW 3.
- Proyecto CSABOT (*"Capacity building, programmatic development and communication in the context of the fight against money laundering and financial crimes"* (CSABOT, FISMA/2020/OP/ 0005). Proyecto coordinador por TI-Secretariat, junto con Tax Justice Network (TJN), Transcrime - Università Cattolica del Sacro Cuore (Transcrime - UCSC) y el Government Transparency Institute (GTI), bajo un contrato con la Unión Europea representada por la Comisión Europea, en el marco del cual TI-España contó con financiación para organizar el Seminario *'La transparencia de la titularidad real en España: hacia un registro nacional de titulares reales transparente y efectivo'*.
- Proyecto Pactos de Integridad (*"Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts"*), es un Proyecto coordinador por TI-Secretariat, financiado con el fondo *Siemens Integrity Initiative* y que se desarrolla de junio de 2024 a junio de 2026. En 2022 se recibe un 30% del total de presupuesto para TI-España.
- Proyecto Golden Visas. Titulado *"Understanding the risks of golden visas scheme: towards the need for adequate controls"* y financiado por TI-Secretariat, es un proyecto que abarca de octubre de 2022 a diciembre de 2023 y que tiene como principal objetivo concienciar acerca de los riesgos de corrupción y blanqueo de capitales que permite la actual regulación de los llamados "visados dorados", así como ejercer presión al Gobierno para que se regule adecuadamente o bien se proceda a su supresión. En 2022, TI-España ha recibido el primer *installment* de 11.000€.

10.4) Subvenciones, financiaciones, donaciones y legados

Presentamos el detalle de subvenciones, donaciones y legados por proyectos financiados recibidos por las colaboraciones con entidades públicas y privadas, los cuales se imputan a resultado en función de la corriente de cobros y pagos.

	2022	2021
<i>Subvención MAEC Proyecto TRAC-ESPAÑA</i>	-	3.244,00
<i>Cesión espacio</i>	-	1.380,00
Total	-	4.624,00

* El cuadro de 2021 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

11. Gastos

Se detallan los gastos incluídas en las diferentes partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en 2022 y 2021:

a) Gastos de personal y cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2022	2021
Sueldos y salarios	64.102	23.750
Seguridad Social a cargo de la empresa	20.249	7.964
Total Cargas Sociales	84.351	31.714

El número medio de empleados en el ejercicio 2022 fue de 2.5 empleados, al cierre del ejercicio son 3 empleados, 2 mujeres y 1 hombre. El número medio de empleados en el ejercicio 2021 fue de 0.625 empleados, al cierre del ejercicio son 3 empleados, 2 mujeres y 1 hombre.

b) Gastos por ayudas monetarias, gastos por colaboraciones: investigación y actividades

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Gastos Integrity Watch 2.0	-	12.299
Título Experto	-	700
Foro Integridad Corporativa	-	5.584
Otros gastos proyecto TRAC-ESPAÑA 2022	3.120,00	-
Otras actividades, iniciativas o proyectos	1.653,30	484
Total gastos por colaboraciones	4.773,30	19.067

Los gastos del 2022 y 2021 se corresponden a los gastos de colaboradores que participan en distintos proyectos que realiza la asociación.

c) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2022	2021
Arrendamientos	-	1.380
Servicios Profesionales Independientes	11.198,90	6.229
Trasportes	-	-
Servicios Bancarios	608,03	536
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	1.230,80	1.834
Otros Servicios	2.199,33	5
Total Otros gastos de explotación	15.237,06	9.988

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines de la Asociación, en aplicación de la Ley 49/2002:

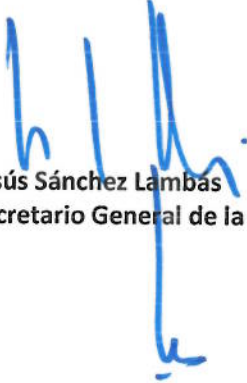
Ejercicio	2022	2021
Ingresos Brutos computables	107.294,36	66.481
Gastos necesarios computables	(104.361,31)	(60.766)
Diferencia	2.933,05	5.715
Importe destinado a fines propios		
Importe destinado en el año	(104.361,31)	(60.766)
Aplicado en el ejercicio		
2020		
2021	-	
Total aplicaciones	(104.361,31)	(60.766)
% acumulado	97,27%	91,40%

Madrid, 16 de junio de 2023

Miembros del Comité de Dirección:



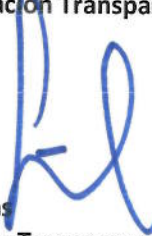
Silvana Bacigalupo
Presidenta de La Asociación Transparency International-España



Jesús Sánchez Lambas
Secretario General de la Asociación Transparency International-España



Manuel Villoria Mendieta
Tesorero de la Asociación Transparency International-España



Teresa Sánchez Armas
Vocal de la Asociación Transparency International-España



Áurea Moltó Sánchez
Vocal de la Asociación Transparency International-España



Javier Curtichs Moncusi
Vocal de la Asociación Transparency International-España